



Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

En Oviedo a 24 de marzo de 2021

CONVOCATORIA EMPLEO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PRECISA CONTRATAR UN PROFESIONAL CON EL SIGUIENTE PERFIL:

Puesto: Data Entry

Número de plazas a cubrir con este perfil: 1

Convocatoria: REF: 2021.EMP. DATA ENTRY EE.CC. ONCOLOGÍA MÉDICA.HUCA

Lugar de realización: Servicio de Oncología. Hospital Universitario Central de Asturias

FUNCIONES:

- Realización de distintos entrenamientos para certificaciones acceso de CRF, y buenas prácticas clínicas...)
- Cumplimentar los cuadernos de recogida de datos (CRD) y manejo de bases de datos(en papeo o electrónicos)
- Resolución de discrepancias (queries)
- Atención personalizada a cada monitor responsable de ensayo, con el fin de validar los datos
- Preparación de datos y asistencia en las auditorias e inspecciones
- Preparar documentación para la realización de ensayos (tramitación para puesta en marcha, visitas de inicio, de monitorización, de cierre...)
- Recopilación, procesado y envío de pruebas requeridas por los protocolos (muestras biológicas, imágenes, etc.)

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO:

- Titulación mínima: Titulado medio y FP II
- Experiencia acreditada en ensayos clínicos.
- Manejo de la Historia Clínica
- Manejo de Guías de Buena Práctica Clínica (GCP, Internacional Conference on Harmonization).



Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

- Conocimiento del marco normativo y legal; Directiva 2001/20/CE, el RD 223/2004, la Ley de Investigación Biomédica, la Ley 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal.
- Conocimiento de paquetes informáticos generales. Uso de herramientas online para recogida de datos: Oracle, Inform, Datatrack, Medidata Rave, entre otros.
- Nivel medio de inglés hablado, leído y escrito
- Normativa y certificación de muestras biológicas (IATA)

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Expediente académico: hasta 40 puntos

Experiencia en puesto similar: hasta 30 puntos

Conocimientos de Inglés: hasta 5 puntos

Entrevista: hasta 20 puntos

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Presidente: Dr. Emilio Esteban, Servicio Oncología Médica

Vocales:

- Dra. Paula Jiménez Fonseca, Servicio Oncología Médica
- Dña. Charo Arenas, Responsable Ensayos Clínicos FINBA

CONDICIONES DEL CONTRATO

Modalidad contractual: obra o servicio

Tipo de jornada laboral: completa (40 horas semanales)

Fecha prevista de alta: abril 2021

Duración: 12 meses (prorrogable)

Retribución en función de la experiencia aportada y las aptitudes del candidato. Rango salarial correspondiente a personal administrativo.



Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán por e-mail a la dirección rrhh@finba.es, con el asunto: **“REF: 2021.EMP. DATA ENTRY EE.CC. ONCOLOGÍA MÉDICA.HUCA”**.

El plazo para la recepción de solicitudes finaliza el día 03 de abril de 2021.

Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se llevará a cabo un proceso de revisión de las candidaturas recibidas. Se publicará en el tablón de anuncios de la web del Hospital Universitario Central de Asturias (www.hca.es) y en la web de FINBA (<https://finba.es>) y del ISPA (www.ispasturias.es) un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el candidato desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de admisión por parte del Tribunal, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede web de FINBA e ISPA, la calificación final de los aspirantes admitidos por orden de puntuación, otorgando un plazo de cinco días naturales para alegaciones.

Si a juicio del tribunal, las puntuaciones obtenidas por los candidatos aconsejaren realizar una entrevista personal, se publicará en el mismo un listado de hasta un máximo de cinco candidatos cuyo currículum y puntuación se adapte mejor a los criterios establecidos y se pondrá en marcha una segunda fase consistente en una entrevista personal con los mismos. La entrevista personal se desarrollará mediante medios telemáticos. Finalizado el proceso de selección, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede Web de FINBA e ISPA la resolución para la contratación.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.